



alejado la epidemia del Colera morbo; á cuyo acto se invite por el Presidente á las Corporaciones, Autoridades, y demas que en circunstancias analogas se acostumbra: que se oficie al Sr. Arzobispo dándole conocimiento de esta disposicion á fin de que contribuya por su parte á que tenga efecto con la mayor solemnidad posible: que la Comision de Fiestas y Seguridades, á la cual se agregan los Sres. D. Jose Maria y D. Juan Montalban, dispongan lo necesario, y presenten á su tiempo la cuenta de gastos; conviniendo tambien la hora con el expresado Sr. Arzobispo; que en la noche del miércoles haya iluminacion con musica, anunciándose la festividad con ta-piques de Campanas, inclusa la del Celor; dándose conocimiento de todo al público por medio de bandos y edictos.

Señal

Habiendo desaparecido de esta ciudad la enfermedad epidemica del colera morbo y existiendo la esperanza de que no se reproduzca, la Ciudad Acordó.

